

2300-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cincuenta y nueve minutos del tres de agosto de dos mil veintiuno.
Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón POCOCI de la provincia LIMON.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Frente Amplio celebró el día veintisiete de junio del año dos mil veintiuno, de forma virtual, la asamblea cantonal de Pococí, de la provincia de Limón, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN POCOCÍ**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700990956	SEIDY SIBAJA RODRIGUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
702200256	DAFNE JEANNETTE LEON CASTRO	SECRETARIO PROPIETARIO
601450838	OSCAR LUIS GARRO ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
501220939	ARCADIO ZUÑIGA NOGUERA	PRESIDENTE SUPLENTE
204480697	JUAN CARLOS CAMBRONERO CESPEDES	SECRETARIO SUPLENTE
115530345	AMANDA VALERIA VARGAS VALENCIANO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
600991317	ALBINO JIMENEZ JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO
701120008	ANAYANCE AGUILAR ARAYA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115530345	AMANDA VALERIA VARGAS VALENCIANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
501220939	ARCADIO ZUÑIGA NOGUERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
702200256	DAFNE JEANNETTE LEON CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
601020224	ELISEO ARAYA BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
204400707	ILSIE VALENCIANO ULATE	TERRITORIAL PROPIETARIO
302420343	GERARDO VARGAS VARELA	TERRITORIAL SUPLENTE
204480697	JUAN CARLOS CAMBRONERO CESPEDES	TERRITORIAL SUPLENTE
107200955	MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ BENAVIDES	TERRITORIAL SUPLENTE
601450838	OSCAR LUIS GARRO ROJAS	TERRITORIAL SUPLENTE
700990956	SEIDY SIBAJA RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política, que la estructura del partido Frente Amplio se encuentra vigente hasta el día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, razón por la cual,

los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/yag
C.: Exp. n.º63-2005, partido Frente Amplio
Ref., No.: 11885,9861-2021